

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15922 *Resolución de 23 de septiembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 14 de septiembre de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 14 de septiembre de 2022 (BOE de 22 de septiembre), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado, dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 228 de 22 de septiembre de 2022:

En la página 130224, anexo I, plaza: G133015/DF011359, C/C/E: Catedrático/a de Universidad,

donde dice: Centro destino: Facultad de CC. Económicas y Emp. AB,
debe decir: Centro destino: Facultad de CCias. Sociales de Cuenca.

En la página 130225, anexo I, plaza: G134054/DF011363, C/C/E: Catedrático/a de Universidad,

donde dice: Perfil de la plaza: Perfil docente: Interacción persona-ordenador: Perfil investigador: Desarrollo de interfaces de usuario dirigido por modelos e integrando calidad y experiencia,

debe decir: Perfil de la plaza: Perfil docente: Interacción persona-ordenador I: Perfil investigador: Desarrollo de interfaces de usuario dirigido por modelos e integrando calidad y experiencia.

Únicamente para la plaza G133015/DF011359, queda ampliado el plazo de presentación de solicitudes en veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 23 de septiembre de 2022.—El Rector, José Julián Garde López-Brea.